

Resolución N° 0798  
Lanús  
12 DIC 2017

Visto el Concurso de Precios N° 224/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 900-34 cuya apertura se realizó el 17 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 109 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 224/2017 cuya apertura se realizó el 17 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas por la provisión de **ESCRITORIOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **A.J. EQUIPAMIENTOS S.R.L.** con domicilio en la calle Lisandro de la Torre N° 3666 de la localidad de Ituzaingo por la provisión de 44 (cuarenta y cuatro) unidades de escritorios, en la suma total de PESOS ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta (\$165.440) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 116.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

